



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JE-051/2026

PARTE ACTORA: Representante Propietario
del Partido de la Revolución Democrática
Tlaxcala

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo
General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinticinco de junio de dos
mil veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de
la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el
Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; y 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo** de
veinticuatro de **junio** del año en curso, dictado por la **Maestra**
Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera
Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente
citado al rubro, por lo que siendo las **ocho** horas con **treinta**
minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el
acuerdo antes citado **a las partes y a todo aquel que tenga**
interés, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este
tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo, constante
de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el
proveído de mérito. **DOY FE.** -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA